**CON-CIENCIA DEL TRABAJO SOCIAL, en tiempos de transiciones globales**

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.

Universidad de Málaga. 17, 18 y 19 de abril 2024

**SALÓN DE GRADOS FEST. 18 de abril (de 18.00 a 20.00)**

**EJE 2. TRABAJO SOCIAL ANTE LAS TRANSICIONES GLOBALES**

**Trabajo social, género y feminismo**

**Título: Crisis de los cuidados y Trabajo Social. Algunas reflexiones feministas.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Ana Alcázar-Campos. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Granada
* Lorena Valenzuela-Vela. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Área de Trabajo Social. Universidad de Cádiz

**Resumen**

En esta comunicación nos interesa reflexionar desde posicionamientos feministas acerca de si podemos responder a la denominada crisis de los cuidados (Pérez-Orozco y LópezGil, 2011) desde el Trabajo Social y las políticas públicas. Partiendo del trabajo de campo cualitativo realizado en el marco del Proyecto I+D+i “CAREMODEL. El modelo de cuidados de larga duración en transición: estrategias políticas, familiares y comunitarias para afrontar las consecuencias de la pandemia Covid-19” (PID2020-114887RB-C32), coordinado por Carmen Gregorio Gil y Ana Alcázar Campos y del que formamos parte como investigadoras. En el mismo, a través de la realización de entrevistas, hemos indagado acerca del trabajo remunerado de cuidados. Específicamente, nos ha interesado problematizar las condiciones de trabajo de las cuidadoras, del Servicio de Ayuda a Domicilio, Centros de Día y Residencias, visibilizando cómo las mismas repercuten en sus condiciones de vida y de salud. Así mismo, hemos analizado desde las críticas feministas a la organización social de los cuidados (Bodoque-Puerta, et al. 2020; Carrasco, 2016; Gregorio 2017; Gonzálvez-Torralbo, 2020), las cuales abogan por una democratización (Comas-d’Argemir, 2019) y revalorización de los cuidados (PérezOrozco 2010), qué modelos resultan más exitosos y qué enseñanzas podemos extraer. Todo ello supone un reto para los Servicios Sociales y el Trabajo Social quienes, en ocasiones, tienen poca capacidad de incidencia por los procesos de terciarización y externalización de estos servicios. Reclamamos aquí el rol protagónico que tiene que cumplir el Trabajo Social en esta crisis, fundamentalmente desde los Servicios Sociales Comunitarios.

**PALABRAS CLAVE:** Trabajo Social Feminista, Cuidado remunerado, Crisis de los cuidados

**Título: Las políticas de cuidados en España y las trabajadoras del hogar: nuevos retos y reflexiones.**

**Nombres y afiliación de autores/as:**

* Marta Fuentes Herreros (Universidad de Granada)

**Resumen**

La presente comunicación tiene como objetivo reflexionar sobre las medidas implementadas en España en materia de políticas de cuidados y su impacto directo en la vida de las trabajadoras del hogar. Se observa una tendencia en los últimos años, especialmente tras la pandemia, hacia una mayor consideración por parte de los gobiernos y sus políticas públicas hacia la situación de estas mujeres. Se han desarrollado diversos planes, proyectos y estrategias dirigidas a los cuidados, en los cuales se menciona a las trabajadoras del hogar. Sin embargo, es crucial realizar un análisis detallado de estas medidas para identificar sus limitaciones en la mejora de las condiciones de vida de estas mujeres. Nos encontramos en un momento crucial en el que el Trabajo Social debería desempeñar un papel destacado. Como individuos y como profesionales del trabajo social, es imperativo identificar y abordar los desafíos que enfrentamos para lograr un sistema de cuidados justo y equitativo lo antes posible. Esto implica establecer soluciones que aborden las desigualdades existentes y equiparar el trabajo de cuidados en derechos y reconocimiento a otros roles más valorados socialmente. Es esencial reconocer que las trabajadoras del hogar desempeñan un papel fundamental en la sociedad, contribuyendo significativamente al bienestar de las familias y la economía en general. Sin embargo, históricamente han sido marginadas y carecen de derechos y protecciones laborales adecuadas. Por lo tanto, es necesario revisar a fondo las políticas de cuidados actuales para garantizar que aborden de manera efectiva las necesidades y preocupaciones específicas de este grupo de trabajadoras. En este sentido, el análisis crítico de las políticas existentes nos permite identificar las deficiencias y los obstáculos que impiden una mejora significativa en las vidas de las trabajadoras del hogar. Uno de los principales desafíos es la falta de reconocimiento y valoración del trabajo de cuidados, lo que se traduce en salarios bajos, condiciones laborales precarias y ausencia de protecciones sociales. Además, la informalidad y la falta de regulación en el sector dificultan aún más la situación de estas trabajadoras, dejándolas vulnerables a la explotación y el abuso. Para superar estas barreras, es fundamental adoptar un enfoque integral que aborde tanto las cuestiones económicas como las sociales y culturales. Esto incluye políticas que promuevan la formalización del empleo doméstico, el establecimiento de salarios dignos y condiciones laborales justas, así como programas de capacitación y acceso a la seguridad social. Asimismo, se requiere un cambio en la percepción social del trabajo de cuidados, reconociendo su importancia y valorando el papel fundamental que desempeñan las trabajadoras del hogar en la sociedad. En conclusión, si bien se han realizado avances en el reconocimiento de las trabajadoras del hogar y en la implementación de políticas de cuidados, aún queda mucho por hacer para garantizar que estas medidas se traduzcan en una mejora real en sus vidas. Es necesario un compromiso continuo por parte de los gobiernos, los empleadores, la sociedad en general y los profesionales del trabajo social para avanzar hacia un sistema de cuidados más justo, equitativo e inclusivo. Palabras clave: cuidados, políticas públicas, trabajadoras del hogar.

**Título:** **Reclamaciones de los activismos en prostitución y su aplicación a la práctica profesional.**

**Nombre y afiliación completos de autores/as:**

* Paloma Martín Martín y Fernanda Caro Blanco. Universitat de les Illes Balears

**Resumen**

En su historia pasada y reciente, el Trabajo Social ha asumido el reto de confrontar posicionamientos asistencialistas, paternalistas y punitivistas, a partir de la incorporación de discursos y prácticas centradas en el acompañamiento, que implican reconocer el protagonismo de las personas, familias, grupos o comunidades, desde la perspectiva y el enfoque centrado en derechos.

Los distintos modelos jurídicos de abordaje de la prostitución han condicionado el posicionamiento profesional ante ésta, situándose mayoritariamente en visiones abolicionistas. A su vez, la progresiva politización de trabajadorxs sexuales y el surgimiento de colectivos en defensa de sus derechos, ha ido evidenciando su alejamiento respecto a algunas instituciones y organizaciones sociales y sus prácticas profesionales.

Desde la inquietud de explorar este desencuentro y conocer las reivindicaciones de diferentes colectivos de trabajadorxs sexuales e investigadoras, para incidir en una mejor práctica profesional, se han llevado a cabo un ciclo de lecturas y debate durante los meses de junio y julio de 2023. La actividad, desarrollada en la Universitat de les Illes Balears (UIB), consistió en la organización de cuatro conversatorios de 2 horas cada uno en los que participaron un total de 8 personas: 2 académicas e investigadoras y 6 activistas del trabajo sexual y un total de 93 personas como asistentes. Cada una de las sesiones fue grabada, transcrita y analizada.

El presente trabajo expone los resultados del análisis de cada una de las sesiones, identificando: 1) la existencia de situaciones de dificultad que padecen lxs trabajadorxs sexuales en el contexto de su actividad, algunas de ellas fruto de políticas punitivas por parte del estado; 2) las reivindicaciones de los diferentes colectivos del territorio español; 3) la existencia de puntos de fricción entre los colectivos y las prácticas profesionales, que desembocan en la búsqueda de apoyo mutuo en lugar de acudir a las organizaciones que intervienen en contextos de prostitución y 4) la necesidad de identificar puntos de encuentro que puedan generar espacios de diálogo y futuras mejoras en el acceso a derechos de las personas en situación de prostitución.

A modo de propuesta, como que el Trabajo Social no puede intervenir al margen de las personas, protagonistas de sus propios procesos vitales, la voz y la mirada de lxs trabajadorxs sexuales debe ser considerada y tenida en cuenta en todas las fases de la práctica profesional, desde la elaboración de acciones hasta la evaluación de las mismas, apelando al fomento de la capacidad de agencia, también, de las personas en contextos de prostitución.

**Palabras claves:** Activismos; trabajo social; prostitución; práctica profesional.

**Título: Cuidados y justicia social: La importancia de la perspectiva de género en el Trabajo Social**.

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Mireia Roca Escoda (Universidad de Barcelona)
* Ana Lucía Hernández Cordero (Universidad de Zaragoza)

**Resumen**

**Introducción.** Las personas que prestan el cuidado directo a las personas en situación de dependencia en los servicios de cuidado, entre ellos el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), son en su mayoría mujeres.

En esta comunicación analizamos cómo se reproduce la feminización del cuidado en el SAD como sector ocupacional, poniendo el foco en el papel del/la trabajador/a, por la relevancia de esta figura profesional en la prestación del servicio. La perspectiva teórica que sustenta el análisis es la organización social del cuidado desde la perspectiva de la justicia social (Fraser, 1997) y de la interdependencia (Tronto, 2007) para poder pensar el cuidado y entender que la autonomía no está vinculada a la independencia, sino a la ética del cuidado.

**Metodología.** La investigación se desarrolló siguiendo una metodología cualitativa, mediante un trabajo de campo desarrollado en Cataluña y Aragón. Se realizaron 13 entrevistas en profundidad a trabajadoras sociales de centros de servicios sociales que gestionan el SAD, y trabajadoras sociales que son coordinadoras técnicas del servicio.

**Resultados.** Los resultados muestran que las trabajadoras sociales parten de una visión naturalizada y feminizada del trabajo de cuidados, de modo que entienden que el cuidado es una cuestión femenina por la asociación de este trabajo a las mujeres, y porque consideran que es un empleo atractivo para ellas por ser un trabajo de baja cualificación. Las personas que necesitan cuidados dan por sentado que las trabajadoras sean mujeres, por cuestiones vinculadas a los roles de género y la intimidad. Generalmente las trabajadoras sociales respetan estas preferencias, con una defensa contundente sobre el derecho a decidir cómo quieren ser cuidados. Sin embargo, en otros casos, las trabajadoras sociales se preocupan por transmitir a las personas usuarias del servicio que se trata de un trabajo que puede ser desarrollada también por los hombres, valorando los requisitos formativos más allá del sexo del profesional.

**Discusión y conclusiones.** Las trabajadoras sociales reproducen las relaciones de género en el SAD, por la valoración que hacen del servicio como nicho laboral feminizado, y en cuanto a la reproducción de la división sexual del trabajo por la propia elección de las personas usuarias. Estos resultados ponen en cuestión el papel del trabajo social en la promoción de la igualdad de género reivindicado por diversas autoras. Además, la idea de autonomía personal vinculada al derecho a decidir, se vincula con a la idea de independencia y normaliza un marco individualizador asociado a los valores neoliberales de individualismo, que entra en contradicción con la idea de interdependencia.

Es necesario reflexionar sobre el significado de la promoción de la autonomía personal y la importancia de aplicar la perspectiva de género en la profesión si queremos contribuir a la profesionalización del sector de los cuidados desde una perspectiva de justicia social.

**Palabras clave:** justicia social, género, trabajo social, servicio de ayuda a domicilio, trabajo de cuidados.

**Título: Intervenir en los desastres socioambientales desde la ética de los cuidados: aportaciones del Trabajo Social feminista.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Rosario González Arias
* M. Aránzazu Fernández Rodríguez
* Ana Gabriela Fernández Saavedra

**Resumen**

El Trabajo Social ha ido ganando presencia en el estudio de los desastres socioambientales, un campo de conocimiento emergente y en expansión como consecuencia de la crisis ambiental y ecológica generada por el cambio climático de naturaleza antropogénica. En relación con el tema venimos desarrollando el proyecto GENDER-IN (Género y gestión del riesgo de desastres: análisis comparado y recomendaciones de intervención) financiado por la Agencia Estatal de Investigación (PID2021-126195NB-I00) dentro del cual se enmarca el presente trabajo.

El proyecto, de carácter interdisciplinario e internacional, tiene como objetivo principal conocer el impacto diferenciado de las catástrofes (tales como terremotos, volcanes, inundaciones, incendios y huracanes) en función de los roles de género, así como analizar la incorporación de dicha perspectiva en las políticas de gestión del riesgo de desastres y su aplicación sobre el terreno. La finalidad última es formular recomendaciones para implementar la igualdad de género en las intervenciones institucionales y comunitarias del ámbito iberoamericano.

La metodología empleada incluye el análisis cuantitativo de datos secundarios, el análisis de fuentes documentales (tales como planes de gestión y programas de intervención) y la producción y análisis de datos primarios de carácter cualitativo mediante entrevistas a informantes clave. Así mismo, la sensibilización y transferencia de los resultados del proyecto se llevará a cabo mediante metodología participativa a través de trabajo colaborativo con los agentes políticos y sociales involucrados.

En la ponencia se explican las implicaciones éticas de incluir la perspectiva de género e interseccional en la comprensión y gestión de los fenómenos catastróficos, en línea con las propuestas formuladas desde el Trabajo Social feminista. En concreto las teorías sobre la división sexual del trabajo (en productivo y reproductivo) y su relación con la ética de los cuidados resultan fundamentales para nuestra disciplina dada su marcada feminización, tanto por los perfiles profesionales como por los de la población usuaria.

Como se mostrará, en las situaciones de crisis humanitaria que acompañan a un desastre el sostenimiento de la vida se encuentra seriamente comprometido, lo que hace de los cuidados una cuestión central a lo largo de todas las fases del ciclo del desastre (preparación, emergencia y recuperación). Además, al tratarse de fenómenos altamente disruptivos -que trastocan espacios, tiempos y dinámicas sociales- las tareas de cuidados, tradicionalmente feminizadas y circunscritas al ámbito privado y doméstico, se proyectan al espacio público facilitando su colectivización y visibilidad. Ante estas evidencias que las investigaciones han puesto de relieve, puede decirse que los cuidados se erigen como una guía ética que atraviesa las formas de pensar e intervenir en cualquier escenario, pero muy especialmente cuando la vida está en juego, pasando así a formar parte de la acción (política y ética) a favor de la igualdad en contextos de emergencia. Considerar el enfoque de género y sus múltiples intersecciones resulta por tanto una propuesta teórico-práctica estratégica para la adecuada intervención desde las políticas de gestión del riesgo, en las cuales el Trabajo Social feminista realiza aportes muy significativos.

**Palabras clave:** división sexual de trabajo; feminización de los cuidados; perspectiva de género; interseccionalidad; gestión del riesgo.

**Título: CybeResistance. Ante la tercera brecha digital de género y ciberviolencias en la infancia: estrategias y resistencias desde el Trabajo Social**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Estibaliz Linares Bahillo, Universidad de Deusto [estibaliz.linares@deusto.es](mailto:estibaliz.linares@deusto.es)
* Usue Beloki Marañón, Universidad de Deusto [usue.beloki@deusto.es](mailto:usue.beloki@deusto.es)
* Amaia Mosteiro Pascual, Universidad de Deusto [amaia.mosteiro@deusto.es](mailto:amaia.mosteiro@deusto.es)

**Resumen**

La presente comunicación se enmarca en el proyecto CybeResistance. Ante la tercera brecha digital de género y ciberviolencias en la infancia: coeducación, oportunidades y resistencias (PID2022-141970OA-I00), que entra en el marco de la convocatoria de RETOS 2022- Proyectos de Generación de Conocimiento 2022 por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Concretamente en esta comunicación se presenta el proyecto que nace dentro de los marcos y fundamentación académica y profesional de Trabajo Social, ya no solo porque el proyecto de investigación lo lideran Trabajadoras Sociales, sino porque utiliza una fundamentación práctica y aplicada que se enmarcan en los fundamentos del Trabajo Social. Así, el objetivo de la propia comunicación es poner en valor las estrategias científicas que nacen desde el Trabajo Social y visibilizar su aplicabilidad en diferentes ámbitos de investigación.

Específicamente, el objeto de estudio de esta investigación puede resumirse como el diagnóstico, análisis y prevención de la tercera brecha digital de género y las ciberviolencias machistas que se están produciendo en la infancia (población entre 6 y 12 años) del País Vasco y Canarias, asumiendo una perspectiva interseccional y un enfoque práctico desde el Trabajo Social. El proyecto se estructura en torno a tres grandes fases, en las que se aplican diferentes metodologías: 1. A través de grupos de discusión con menores entre 6 y 12 años (15 grupos), familias (15 grupos) y profesorado (15 grupos) se realizará un diagnóstico y análisis de la situación; 2. Con el uso de la Investigación- Acción Participativa, a través de los agentes educativos (familias y profesorado) de la primera infancia se propondrá una intervención y prevención de estas realidades; y 3. Una campaña de sensibilización y creación de materiales didácticos.

Sobre el propio proyecto, incidir en que se utiliza la acepción feminista tercera brecha digital de género y de ciberviolencias machistas para abarcar diferentes formas de agresión y de acoso generadas en entornos digitales. Esta terminología permite visibilizar los sistemas de opresión y de poder que operan también en el mundo online. Esto es, pretende ser un estudio que abarque la realidad desigual en que se están sumergiendo las y los niños, teniendo no solo en cuenta sus voces, sino también los recursos sociales y emocionales con los que cuentan sus agentes educativos, siendo, asimismo, conscientes de que en el actual contexto de pandemia Covid-19 las situaciones de cibercacoso han aumentado, el acceso al mundo virtual se ha adelantado -y con ello el acceso a contenido machista- y que desde los contextos educativos no han contado con recursos suficientes para hacer frente a estas realidades.

Se trata, pues, de un proyecto que incide en las propias fases fundamentales del saber hacer del Trabajo Social y estructura su proceso de investigación en ellas: recogida de información – análisis y diagnóstico- planificación- intervención y evaluación. De este modo, presentamos un modelo de investigación con una naturaleza esencialmente práctica y de carácter intervenida, ya que además de investigar, también se busca la transformación social. Cuestiones que inciden y se interconectan con los procesos y metodologías aplicadas y desarrolladas desde el Trabajo Social. Ello permite ampliar nuevos parámetros en la investigación y en el saber hacer, además de poner en valía los propios procesos de la intervención. También incidir en la segunda fase, la que utilizaría técnicas propias del trabajo social y técnicas de recogida de información nacidas de la práctica profesional.

**Palabras clave:** trabajo social; mundo digital; menores; ciberviolencias

**Título: El compromiso feminista de los Colegios Oficiales de Trabajo Social.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Sabela Pérez-Martín
* Paula Frieiro
* Clara Grech
* Carmen Verde-Diego

**Resumen**

Las medidas y recursos que integren la perspectiva de feminista se erigen como requisitos insoslayables para asegurar su integración efectiva en las prácticas de intervención social, acorde con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. El enfoque feminista emerge como esencial para comprender las complejidades que rodean la vida y la sociedad en general, cobrando especial relevancia en la práctica del Trabajo Social. Por ello, es fundamental el abordaje de la intervención desde la consciencia de que las relaciones asimétricas de poder derivadas de una estructura social patriarcal tienen una influencia directa en la construcción de los problemas sociales. En consecuencia, la carencia de perspectiva feminista en el Trabajo Social incurre en una mala praxis profesional marcada por el sexismo institucional. En intervenciones con mujeres en situación de violencia machista, esta negligencia puede desencadenar en la experimentación de victimización secundaria por parte de las mismas. En este sentido, la atención en igualdad se convierte en un componente esencial y, por lo tanto, realizar una radiografía de recursos, servicios y medidas es una necesidad apremiante.

En este contexto, el propósito del presente trabajo radica en presentar una exploración detallada de las medidas y recursos desarrollados por los 36 colegios oficiales de Trabajo Social en España, así como las iniciativas y apoyos procedentes del Consejo General de Trabajo Social. La metodología adoptada implica un análisis cualitativo, mediante la cumplimentación de un cuestionario de respuesta abierta, que fue completado por 26 de los colegios oficiales de Trabajo Social contactados. Asimismo, se ha analizado la información disponible en las páginas web de aquellos que no respondieron al cuestionario remitido.

Aunque el Trabajo Social cuenta con herramientas técnicas y metodológicas para abordar la intervención social, es crucial subrayar que para tratar la igualdad de género en diagnósticos, planes, evaluaciones y propuestas innovadoras se requiere de apoyo institucional, como el apoyo de los Colegios Oficiales de Trabajo Social. A este respecto, según los resultados obtenidos en este estudio, estos colegios contribuyen a la formación y sensibilización feminista de las/os profesionales a través de la organización de charlas y/o talleres formativos; utilización de lenguaje no sexista; participación en el activismo feminista; elaboración y difusión de guías y manuales; colaboración en las campañas de las diferentes administraciones o creación de campañas propias; desarrollo e implementación de recursos como turnos de guardia de violencia de género o puntos violeta; y la organización de jornadas multidisciplinares con profesionales especialistas en violencia de género.

En conclusión, los colegios oficiales de Trabajo Social desempeñan un importante papel al proporcionar apoyo y recursos para la adquisición de la perspectiva de género de las/os profesionales. Este estudio destaca la importancia de fortalecer el compromiso institucional en la lucha contra la violencia de género y en la promoción de la igualdad en todas las dimensiones de la intervención social.

**Palabras clave:** Trabajo Social; colegios oficiales de Trabajo Social; perspectiva feminista; intervención; victimización secundaria.

**Título: Experiencias de trabajo social grupal y ecofeminismo con mujeres rurales para la prevención de las violencias machistas**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Inmaculada Sánchez Márquez, Universidad Pablo de Olavide

**Resumen**

En el marco de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz) para prevenir las violencias machistas en su territorio, a lo largo de los años 2022 y 2023 se han desarrollado una serie de talleres dirigidos a mujeres mayores de esta zona rural. Talleres que fueron subvencionados por subvencionado por el Plan Provincial del Área de Igualdad de la Diputación de Cádiz a través del programa "Igualdad y prevención de la violencia de género y la LGTBIFOBIA”, que promueve este tipo de acciones en poblaciones menores de 20.000 habitantes y en Entidades Locales Autónomas de la provincia.

Los dos talleres que se realizaron en Villamartín se denominaron “Creciendo juntas: taller de empoderamiento de mujeres rurales”, y se realizaron un total de 6 sesiones cada año con aproximadamente 55 participantes en cada sesión. Enmarcados desde el trabajo social de grupo, tuvieron como objetivo el promover el empoderamiento y la participación de las mujeres en un contexto donde las mujeres mayores participantes siguen siendo, a pesar de las transformaciones sociales acaecidas, las que soportan el peso de los cuidados en sus familias. Las mujeres pudieron reflexionar sobre la importancia de que los cuidados sean ejercidos de manera corresponsable por hombres, empresas y estados, y no sólo las mujeres que de forma tradicionalmente han asumido y asumen este rol. Las sesiones se desarrollaron desde una metodología participativa que promovió el trabajo en círculo de iguales, dinámicas individuales, por parejas y grupales. Se partió de los conocimientos, habilidades y herramientas del Trabajo Social Clínico, de la Arteterapia y la Terapia Corporal Integrativa, de modo que fue un taller en el que se trabajó integrando lo intelectual, emocional y corporal. En todas las sesiones se ha trabajado desde las consignas del respeto a una misma y a las demás personas, el no juicio y desde la idea de “me cuido y cuido a las demás”. Se remarcó también la importancia de “dedicarme tiempo para mí” como forma de prevenir las violencias que el sistema patriarcal ejerce sobre nosotras.

La metodología facilitó la creación de vínculos a través de la escucha activa, la promoción del respeto y el secreto de todas las participantes ante lo que allí expresaran las demás asistentes. Se relacionaron las violencias vividas y expresadas por las personas participantes con el mandato de género que obliga a las mujeres a estar a cargo de los cuidados, dotándoles de conocimientos en materia de educación emocional y de mejora de las relaciones interpersonales, y se fomentó la conciencia de la sororidad entre mujeres. Desde esta comunicación se pretende no solo dar a conocer esta propuesta metodológica concreta, sino reflexionar sobre el valor invisible que el trabajo social con grupos aporta a la prevención de las violencias machistas, acompañando a las mujeres rurales a reapropiarse de las parcelas de sus vidas que sientan que les son necesarias para vivir vidas dignas y libres.

**Palabras claves:** trabajo social grupal, ecofeminismo, mujeres rurales, prevención, machismo.

**EJE 2. TRABAJO SOCIAL ANTE LAS TRANSICIONES GLOBALES**

**Trabajo social y transición tecnológica**

**Título: Navegando los Servicios Sociales en el Metaverso: Una exploración de los Desafíos de Competencia y el Surgimiento del Trabajo Social Virtual - Un Estudio de Caso en Roblox.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Pablo Álvarez-Pérez. Iscte-Instituto Universitario de Lisboa (Portugal)
* Fernando Relinque-Medina. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)

**Resumen**

**Introducción.**En la era digital y de la inteligencia artificial, la creciente intersección entre los servicios sociales y el metaverso plantea nuevos retos y oportunidades para el Trabajo Social. Este estudio se adentra en el emergente campo del Trabajo Social Virtual (V-Social Work), que se centra en la prestación de servicios e intervención en entornos virtuales (Relinque-Medina & Álvarez-Pérez, 2024). Específicamente, exploramos el metaverso a través de Roblox, una plataforma popular entre la juventud, para comprender cómo esta dimensión socio-virtual podrá transformar las prácticas del trabajo social.

**Métodos.** Se emplea una metodología integral que combina una revisión exhaustiva de la literatura sobre el metaverso y el trabajo social, con un diseño de estudio de caso centrado en Roblox. Este diseño captura las experiencias de individuos que participan en actividades sociales en la plataforma. Se utiliza un marco de referencia basado en los códigos profesionales de estándares y competencias en trabajo social para comparar los desafíos identificados en Roblox con las competencias tradicionales del trabajo social.

**Resultados.** Se identifican desafíos en la práctica del trabajo social en entornos virtuales, incluyendo: a) la navegación en el metaverso, que presenta una curva de aprendizaje para los profesionales. La comprensión de la interfaz, las herramientas de comunicación y las normas de comportamiento en estos espacios virtuales es crucial para establecer relaciones y/o intervenciones sólidas y efectivas; b) la comprensión de las comunidades digitales, que son diversas y complejas, con sus propias normas culturales, subgrupos y jerarquías sociales. Los trabajadores sociales deben ser capaces de navegar estas dinámicas para identificar y abordar las necesidades individuales y comunitarias de manera efectiva; c) la consideración de problemas éticos únicos, como la privacidad y la confidencialidad, que pueden ser más difíciles de garantizar en línea, lo que plantea desafíos para proteger la información sensible de los usuarios. Del mismo modo, la seguridad en línea, especialmente en entornos donde los usuarios pueden interactuar con desconocidos; y d) la adaptación de estrategias de intervención al contexto virtual. Las técnicas de trabajo social que han demostrado ser efectivas en el mundo físico pueden requerir modificaciones para ser aplicables en el metaverso. Los trabajadores sociales deben ser creativos y flexibles en su enfoque, utilizando herramientas digitales y técnicas de comunicación en línea para maximizar el impacto de su intervención.

**Discusión/Conclusiones.**La integración del metaverso en la práctica del trabajo social plantea importantes implicaciones tanto teóricas como prácticas. Desde una perspectiva epistemológica, la inclusión de dimensiones virtuales en el trabajo social desafía nuestras concepciones tradicionales de espacio, tiempo y relación terapéutica. Además, se plantean cuestiones éticas complejas relacionadas con la privacidad, la seguridad y la equidad en entornos virtuales. En términos prácticos, la implementación de Competencias para el Trabajo Social Virtual requiere un enfoque integral que incluya la formación de profesionales, el desarrollo de políticas y la colaboración con otras disciplinas. En última instancia, este estudio subraya la importancia de adaptarse a los cambios tecnológicos y culturales para garantizar que el trabajo social siga siendo relevante y efectivo en la era digital.

**Palabras clave:** Trabajo Social Virtual, V-Social Work; Metaverso, Roblox, Competencias profesionales.

**Título: Análisis de los problemas sociales de las personas trabajadoras en la economía digital (gig economy)**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Javier Enrique Calafat Gutiérrez Doctorando en Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid.

**Resumen**

Se conoce como gig economy a los empleos que se desarrollan por periodos cortos de tiempo y cuya característica principal son la escasa duración de las relaciones laborales, la producción por demanda y una escasa regulación legislativa. Esta comunicación se enmarca en una tesis doctoral que analiza el contexto histórico, social y laboral del modelo económico gig. El objetivo principal de esta investigación es comprender en profundidad la experiencia de los trabajadores de plataformas digitales que enfrentan el continuo inclusión-exclusión social a través del análisis de variables psicosociales con el fin de explorar el papel del Trabajo Social en la mitigación de los problemas asociados a estos empleos, ya que la revisión bibliográfica refleja un alto grado de exclusión social y de malestar psicológico de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

**Palabra claves**: Economía gig, empleo precario, plataformas digitales, trabajadores gig Key words: Gig economy, precarious job, digital platform, gig workers

**Título: La brecha digital. Tecnología y humanidad.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Antonia RODRÍGUEZ-MARTÍNEZ. Personal Docente e Investigadora de la Universidad de Jaén
* José-Luis ANTA FÉLEZ. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén
* Juan José JIMÉNEZ-DELGADO. Titular de Universidad. Universidad de Jaén

**Resumen**

Para introducir este trabajo podemos decir que, desde la llegada de la tecnología e Internet a nuestra vida cotidiana, se han generado nuevas vías de comunicación que impactan en múltiples aspectos de nuestra rutina diaria. Por consiguiente, este proyecto tiene como objetivo investigar la temática de la brecha digital y su relación con la exclusión social, es decir, cómo la brecha digital afecta a las personas, generando ciertos niveles de exclusión social en diversos individuos, colectivos, ámbitos y lugares.

El desarrollo metodológico podemos describirlo atendiendo a varias etapas. En primer lugar, se procede a explorar la conceptualización de ambas temáticas con el fin de identificar problemáticas y establecer conexiones entre ellas. Se analizan las causas que originan ambas problemáticas, las cuales a su vez pueden tener consecuencias significativas. Asimismo, para comprender ambos conceptos y conocer el grado en que la brecha digital impacta en las personas, se han recopilado diversos datos científicos que respaldan la afirmación de cómo la brecha digital está estrechamente vinculada a la exclusión social en diversas formas. Los resultados informan que la brecha digital puede manifestarse en diversos ámbitos, como los económicos, geográficos, de género o de edad. Puede observarse a nivel global, refiriéndose a las diferencias de acceso a Internet entre países desarrollados y en desarrollo, o a nivel nacional, por ejemplo, en las diferencias de acceso a Internet y dispositivos digitales entre familias con diferente poder adquisitivo. Esto convierte a la brecha digital en una forma de exclusión social, ya que existen disparidades en diferentes países y entre personas que limitan el uso de las TIC.

Finalmente, a modo de discusión y conclusiones podemos indicar que el análisis detallado realizado a lo largo de este trabajo revela la profunda repercusión de la exclusión social como resultado de la brecha digital, así como las diversas causas que la alimentan. Es fundamental abordar la brecha digital como una prioridad mundial para garantizar que todas las personas tengan acceso equitativo a las oportunidades y beneficios que ofrecen las TIC. Desde la perspectiva del Trabajo Social, la brecha digital representa un desafío significativo que afecta tanto a nivel social como económico en todo el mundo. Este último aspecto es crucial para construir un futuro global más próspero, inclusivo y sostenible.

**Palabras clave:** Tecnologías, máquinas, brecha digital, exclusión social, vulnerabilidad.

**Título:** **"Trazando Puentes Virtuales: El Papel del Trabajo Social en el Centro de Enseñanzas en Línea de Canarias”.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* David J. Muñoz Pérez. Trabajador Social y Docente. Funcionario de Carrera de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

**Resumen**

**Introducción.** El Centro de Enseñanzas en Línea (CEL) de Canarias es un recurso educativo de carácter público que contempla las diferentes situaciones personales y sociales limitantes para el alumnado y por ende, para sus familias. En este sentido, la Consejería de Educación, tiene atribuidas competencias para promover el ejercicio efectivo de derechos del alumnado como la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, compensando las desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural. Concretamente, el Sistema Educativo tiene la obligación de implementar medidas para favorecer la continuidad escolar de alumnado con ingreso hospitalario o con permanencia prolongada en su domicilio familiar.

**Desarrollo.** El CEL de Canarias tiene como objetivo principal favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización, proponiendo una modalidad de enseñanza on line dirigida al alumnado que por razones de carácter personal y social debidamente acreditadas, no pueden asistir presencialmente a clase. Este Centro parte de la experiencia piloto impulsada en el curso escolar 2021- 2022, tras la declaración del Estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que derivó en un modelo alternativo de atención educativa telemática. A partir de esta experiencia, la Administración apostó por consolidar el proyecto con la creación del actual Centro de Enseñanzas en Línea (CEL) de Canarias. Este centro atiende a alumnado en edades comprendidas entre los 6 y los 18 años escolarizados en cualquiera de los niveles y etapas educativas correspondientes a la Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, afectados por una problemática de salud (física o mental), personal y/o social. El servicio contempla la figura de un trabajador social, integrado en el Departamento de Orientación, cuyas funciones principales son: Realizar la acogida a las familias de nuevo ingreso en el Centro; diseñar y desarrollar protocolos de actuación conjuntamente con otros/as profesionales del centro; asesorar a la comunidad educativa en aspectos de índole social y educativa; realizar acciones de intervención y de acompañamiento con alumnado y familia para la prevención, corrección o modificación que promuevan cambios reales y efectivos; crear sinergias con los recursos sociocomunitarios del Archipiélago que intervienen con el alumnado y su familia.

**Resultados.** Desde la puesta en marcha de este proyecto, el trabajador social ha participado en la implementación y coordinación de diferentes planes, programas y proyectos que han determinado la intervención realizada con el alumnado, las familias y los recursos comunitarios. Entre éstos, podemos destacar el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Prevención del Absentismo Escolar y el Plan de Acogida al Alumnado y a sus Familias. Esto ha permitido potenciar el papel del Trabajo Social como instrumento para realizar acciones de acompañamiento y orientación en el contexto educativo.

**Conclusión.** Esta experiencia se ha consagrado como una alternativa transitoria y excepcional, que da respuesta a aquel alumnado que por razones de fuerza mayor, no pueden asistir a un centro educativo ordinario, favoreciendo un tránsito adaptado a sus necesidades individuales, a través de planes individualizados que permiten la consecución progresiva de unos objetivos de trabajo. Una experiencia pionera en Canarias y probablemente, en el territorio nacional, pues se combina una atención académica con una intervención social en un entorno reglado virtual.

**Palabras clave:** Atención a la diversidad – acompañamiento – acogida - trabajo en red – competencias - orientación escolar y familiar – planificación – sinergia- inclusión.

**Título:** **¿Es el ChatGPT un aliado? Potenciales beneficios y riesgos en la práctica del Trabajo Social**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Sofía Pereira-García
* Tania Ruiz-Gil
* Ana Vázquez-Cañete

**Resumen**

**Introducción.** La Inteligencia Artificial (IA) está teniendo un impacto transformador en nuestra sociedad. Su irrupción puede ofrecer una oportunidad única a la disciplina del Trabajo Social para mejorar su práctica a partir del uso de las innovaciones tecnológicas. Diferentes estudios han señalado el interés de la IA en ámbitos de la intervención como la gestión de información, pero hay una menor evidencia sobre su utilidad en la intervención social propiamente dicha.

Este trabajo gira en torno a si la herramienta ChatGPT puede incrementar la eficiencia de las trabajadoras sociales y contribuir a la respuesta en los procesos de intervención. Con ello, buscamos abrir el debate sobre sus usos, remarcando la necesidad de establecer un diálogo sobre sus potencialidades y las vías para limitar sus riesgos.

**Metodología/desarrollo.** A partir de varios casos ficticios, se plantearon a ChatGPT consultas sobre las opciones de intervención, para lo que, previamente se le ofreció una descripción de cada caso. Las respuestas proporcionadas orientaron progresivamente la conversación hasta obtener diversas posibilidades adaptadas a cada uno.

**Resultados.** En la aplicación de ChatGPT sobre los casos, se observaron principalmente dos cuestiones. En primer lugar, ChatGPT demostró capacidad para proporcionar información amplia que permitía orientar la intervención e identificar recomendaciones de interés. Sin embargo, se trataba de contenido que carecía de la precisión necesaria. Aunque permite acceder a un amplio abanico de información de forma rápida, a la que difícilmente la profesional puede acceder de otro modo, ésta no puede aplicarse de manera automática, ni garantiza su total veracidad. Es necesario aplicar el juicio y criterio profesional para que, a partir de la información obtenida, se priorice y diseñe la intervención más adecuada al caso específico.

En segundo lugar, la información proporcionada es de carácter generalista, y requiere orientar en profundidad las preguntas, especialmente aquellas relacionadas con el género, la cultura y el contexto. De lo contrario, se producen sesgos que confunden y/o limitan la propuesta de intervención.

**Conclusiones.** Hemos podido comprobar que el uso de la IA, en este caso de ChatGPT, tiene una serie de beneficios aplicables a la intervención social, pero también riesgos a tener en cuenta. La herramienta pone a disposición de la intervención social una amplitud de conocimientos vinculados con el objeto de la intervención pero su uso o aplicación no puede realizarse de manera automática ni acrítica.

La herramienta ha mostrado ser más fiable cuanto más delimitadas están las preguntas que se le plantean. Por ello, es necesario la formación y el entrenamiento orientado para el uso específico que se le quiere dar y que, al mismo tiempo, evite la aparición de sesgos. Para que este tipo de herramientas de IA proporcionen ayuda de interés no se puede prescindir de los conocimientos y habilidades propios del Trabajo Social. Por tanto, hay que entender que ChatGPT es útil para proporcionar información y orientación en ciertos aspectos de la intervención social que complementa y apoya el trabajo de las profesionales pero no reemplaza el mismo.

**Palabras clave:** ChatGPT, inteligencia artificial, beneficios, riesgos, intervención social

**Título: Los desafíos fundamentales del Trabajo Social Digital**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Joaquín Castillo de Mesa, Universidad de Málaga
* Paula Méndez-Domínguez, Universidad de Málaga

**Resumen**

El objetivo principal de esta comunicación ha sido analizar y comprender el contexto ético, teórico y técnico que envuelve el ejercicio y la profesión del Trabajo Social en el contexto digital/online; para que sirva de guía la actividad propia de los profesionales. Para ello se plantean y abordan una serie de ejes sobre los desafíos de la trasformación digital del Trabajo Social.

Eje I: Transformación digital y sus efectos en los servicios sociales. Investigar el contexto de la transformación digital de los servicios sociales y del trabajo social, el papel del trabajo social en la agenda digital, y su relación con el trabajo social y los servicios sociales.

Eje II. Modelos teóricos para abordar la transformación digital del trabajo social

Eje III. Derechos digitales y desafíos éticos para los servicios sociales a) Derechos digitales y servicios sociales Los derechos digitales son una salvaguardia para los ciudadanos, pero también son una novedad que los profesionales de servicios sociales deben enfrentar. Es necesario abordar los distintos derechos digitales de los ciudadanos, su importancia y las implicaciones en la redefinición de los servicios sociales, en los planes y estrategias de digitalización de las administraciones y en los efectos en términos de ventajas y desventajas para los ciudadanos. b) Desafíos éticos de la digitalización de los servicios sociales La digitalización de la sociedad plantea dilemas éticos necesitándose determinados criterios éticos para poder diseñar servicios digitales.

Eje IV. Vulnerabilidad digital, habilidades y competencias digitales, recursos para la inclusión digital a) Vulnerabilidad, brecha y desigualdad digital Se debe seguir indagando en los diferentes tipos de brecha digital y sus dimensiones. La conciencia se plantea y se explica en los procesos de vulnerabilidad digital de las personas, tanto de los usuarios como de los propios profesionales. Vinculado con la vulnerabilidad digital, hay que analizar los riesgos y los problemas de comportamiento en la sociedad digital (desinformación, cibergrooming, ciberbullying, phishing, etc.) b) Competencias y habilidades digitales Es necesario discutir acerca de un esquema de competencias digitales y habilidades para profesionales y usuarios de servicios sociales. Es importante mapear los recursos para la inclusión digital, así como los diferentes tipos de itinerarios de inclusión digital y las estrategias y acciones de empoderamiento digital.

Eje V: Buenas prácticas para la digitalización de los servicios sociales a) Ejemplos de buenas prácticas en la digitalización del servicio social Se discuten las buenas prácticas de aplicación en servicios sociales (gobierno abierto, gubernamental tecnológico, algoritmos e inteligencia artificial, aprendizaje automático, blockchain). Y analizan las principales ventajas, limitaciones y oportunidades de desarrollo de la digitalización. b) Comunicación digital Se analiza el uso aplicado de los medios de socialización en línea (redes sociales den línea, servicios de mensajería instantánea, blogs, podcasts, etc). Este trabajo profundiza en los desafíos fundamentales del Trabajo social desde la tecnología, la ciencia y, también la sociedad; e ilustra con ejemplos paradigmáticos de experimentación la aplicación de metodologías digitales.

**Palabras clave:** Trabajo social digital; Servicios sociales digitales; Inclusión digital; Brecha digital.

**Título: Vivir en casa. la aplicación de las nuevas tecnologías en la permanencia en el domicilio de las personas mayores**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Carmen María Santos Moreno, Doctora Universidad de Jaén, PSI en Universidad Pablo de Olavide.
* Cristina Belén Sampedro Palacios, Doctora Universidad de Jaén, PSI en Universidad de Jaén.
* Cristina Díaz Román, Doctora Universidad de Jaén, PSI en Universidad de Jaén.
* Virginia Fuentes Gutiérrez, Profesora Titular en Universidad se Jaén.

**Resumen**

El envejecimiento población y el aumento de la calidad de vida son realidades que se suman al rápido avance de las nuevas tecnologías. En todas las esferas de la sociedad se han ido implementado las nuevas tecnologías de la comunicación e información que han ayudado y agilizado, en muchas ocasiones, nuestra cotidianeidad. Con esta realidad y con las propuestas de instar a la desinstitucionalización de las personas mayores encontramos un lugar donde las nuevas tecnologías pueden ponerse al servicio de las personas mayores y su entorno más cercano. El uso de los elementos tecnológicos puede hacer “la vida más sencilla” permitiendo poder seguir realizando actividades básicas de la vida diaria sin complicaciones. La permanencia en el domicilio con apoyos tecnológicos centrados en las propias necesidades de las personas mayores tiene beneficios en la comunicación, seguridad, accesibilidad, ahorro energético e incluso, prevención de enfermedades neurodegenerativas y detección de soledad no deseada.

Este trabajo tiene como objetivo identificar las ventajas de la aplicación de las nuevas tecnologías y la domótica en los domicilios de las personas mayores, conocer algunas de las iniciativas ya realizadas e identificar si la aplicación de estas tecnologías promueve la autonomía de las personas mayores en su entorno.

**Introducción.** Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) proporcionan de manera general los mismos beneficios para toda la población y su estudio ha estado en auge durante los últimos años. Los servicios se van adaptando en función de las necesidades y, en este sentido, la edad es un factor que puede afectar a la utilización de estas TICs (Martín & Rivera, 2022). Debido al progresivo envejecimiento poblacional algunos estudios indican que las personas mayores a partir de 70 años tienen dificultades para la realización de algunas actividades (Desai et al., 2001; Giermanowska et al., 2021)

Los productos hasta ahora ofertados como nuevas tecnologías pueden tener un acceso difícil para algunas personas mayores que no están habituadas al uso de estas herramientas. Sin embargo, los estudios integran muchos beneficios en la utilización de las nuevas tecnologías para el mantenimiento en el propio domicilio.

**Desarrollo/Metodología.** A través de una revisión sistemática por pares de la literatura disponible sobre las nuevas tecnologías y sus beneficios aplicados a la permanencia en el domicilio de las personas mayores se pretende realizar, un análisis de los beneficios reportados en los estudios realizados. Esta revisión se ha realizado de acuerdo con el protocolo PRISMA.

**Resultados.** Algunos de los hallazgos de los estudios realizados consideran que el desarrollo de nuevas tecnologías dentro de los domicilios de las personas mayores, como monitorización, dispositivos de detección de caídas, aplicaciones de seguridad y seguimiento, entre otras: permiten tener y mantener la autonomía personal de las personas mayores que viven en sus casas. Por ello, los resultados muestran que la mejora de la calidad de vida y la promoción de un envejecimiento activo y saludable puede desarrollarse con la utilización de estas herramientas de apoyo, para permitir la estancia en el propio domicilio habitual.

**Discusión**. Las tecnologías para vivir en casa, buscan la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y permiten mantener el domicilio habitual como residencia el máximo tiempo posible (Cavia & López, 2019). Diversos autores confirman que, la permanencia en el propio domicilio, de las personas mayores, es la opción que se elige tanto en el ámbito rural como en el urbano (García Soler et al., 2022; Martín & Rivera, 2022; Martín Gómez, 2021). Por ello, las nuevas tecnologías pueden desarrollar un papel fundamental en la vida de las personas mayores ofreciéndoles comunicación con su entorno más cercano, superar la soledad no deseada, aumentar su autonomía personal y social y por ende, su autoestima (Bunbury Bustillo et al., 2022; Martín & Rivera, 2022; Paraponaris et al., 2012; Rivoir et al., 2019). Las residencias convencionales están siendo desbancadas en países más avanzados por otras alternativas más sostenibles y que ponen en el centro las decisiones y el bienestar de las personas (Paraponaris et al., 2012; Torío López et al., 2018).

**Conclusiones.** Las nuevas tecnologías en el ámbito de las personas mayores constituyen un paradigma que fomenta la autonomía de las personas mayores y su derecho a la igualdad de oportunidades y promoción de una vida más autónoma, incrementando su participación social e inclusión. Por ello, las nuevas tecnologías de la información permiten mantener el domicilio habitual de las personas mayores.

**Título: Movilidad profesional del Trabajo Social, oportunidades y retos para un futuro transformador.**

**Nombre y afiliación de autores/as:**

* Ana Belén Domínguez Milanés
* Emiliana Vicente González

**Resumen**

Decidir formarse, buscar un empleo o simplemente buscar nuevas experiencias en algún país extranjero se ha convertido en los últimos años en una oportunidad accesible para cualquier trabajadora social. Desde hace años la Unión Europea está trabajando para aumentar la movilidad laboral equitativa en Europa eliminando los obstáculos que la dificultan y ayudando a las profesionales a evitarlos, pero sobre todo ofreciendo información y canales de apoyo ante esta situación.

En la Unión Europea, la libertad profesional y el derecho a ejercer una profesión regulada constituye un derecho fundamental. Si bien las profesiones se regulan por los Estados miembros, deben respetarse los principios de proporcionalidad y no discriminación. Por eso, es tan importante el reconocimiento de la profesión como titulada, regulada y colegiada no solo en España si no también en Europa, así como en la aplicación del marco normativo y de los requisitos relacionados con el acceso y el ejercicio a nuestra profesión.

Desde el Consejo General, como autoridad que ostenta la representación y defensa de la profesión a nivel nacional e internacional y la representación de las profesionales españolas ante las organizaciones profesionales similares de otros Estados, recogemos a diario la inquietud y numerosas demandas que llegan de los Colegios Oficiales y de las trabajadoras sociales colegiadas, así como de profesionales extranjeras, que solicitan información para poder ejercer la profesión y, sobre todo, convalidar su título universitario en el país al que se dirigen. Muchas son estudiantes y profesionales del trabajo social que han tomado la decisión de encontrar nuevas alternativas laborales y profesionales, así como formativas, fuera de España.

Es parte de nuestra labor, facilitar el camino de las profesionales del trabajo social que por motivos (laborales, formativos, o de intercambio cultural) quieren iniciar una nueva etapa en el extranjero. Desde 2014 venimos trabajando en esta Guía para la Movilidad Internacional de las Trabajadoras Sociales, que recibió miles de descargas y que fue presentada en los Colegios Oficiales y las Universidades, y actualmente se presenta una actualización de la información, que creemos será de gran utilidad y dará respuesta a muchas de vuestras preguntas.

El documento recoge ejemplos de la regulación y los requisitos de acceso a nuestra profesión en diferentes países, así como oportunidades de intercambios profesionales, voluntariado, prácticas profesionales, doctorado, formación, así como información básica y de contacto sobre las autoridades competentes de la profesión del país de destino.

Dar a conocer esta información no sólo dotará de nuevas oportunidades a las profesionales del trabajo social, si no que contribuirá al desarrollo profesional continuo.

**Palabras claves:** movilidad profesional, regulación, oportunidades, trabajo social.